



**Muni  
Guate**

Memoria de Labores 2021  
Municipalidad de Guatemala

# **Municipalidad de la Ciudad de Guatemala Secretaría Municipal Memoria de Labores 2021**



## **PRESENTACIÓN**

Durante el año 2021 la Ciudad de Guatemala no se ha detenido, por el contrario, ha seguido activa, ya que durante esta difícil época de pandemia Covid-19 la Municipalidad de Guatemala ha continuado con la construcción de pasos a desnivel como parte del Plan Integral de Movilidad, contribuyendo a generar empleo y desarrollo, así como; a impactar en la movilidad y en consecuencia a que los vecinos puedan llegar más rápido a sus hogares y compartir durante más tiempo en familia.

Se han llevado a cabo mejoras viales y urbanas, mejoras barriales y de asentamientos, mitigaciones de riesgos, pasarelas, bacheo, mantenimiento de losas, drenajes, jornadas de ornato barrial y, jardinería y reforestación entre otros.

La Municipalidad de Guatemala en su constante preocupación por innovar y mejorar la calidad de vida de los vecinos, ha implementado la tarjeta ciudadana para el sistema Transmetro, poniendo a su servicio 120 máquinas de venta y recarga ubicadas en distintas estaciones del Transmetro, así como en centros de atención al usuario.

Así también se ha trabajado en la limpieza y desinfección constante de las unidades y estaciones del Transmetro, con el objeto de cuidar de los más de 450,000 usuarios que diariamente lo utilizan.



A través de la Dirección de Administración de Vulnerabilidades y Emergencias -AVE- se ha logrado llevar a cabo una adecuada articulación y coordinación con instituciones y dependencias municipales encargadas de la atención a riesgos y emergencias.

Se han gestionado acuerdos de apoyo y cooperación, así como la coordinación de actividades de prevención y simulacros para la preparación del municipio. También se ha sistematizado la atención de emergencias (naturales o antrópicas).

En especial este año ha sido un reto hacer frente a las necesidades emergentes surgidas en el municipio a consecuencia de la pandemia del COVID-19, por lo que se generaron alianzas estratégicas con actores claves dentro del sector privado y público, las cuales se han fortalecido gracias a las acciones conjuntas que se han dado para la prevención y atención de la principal emergencia que nos ha ocupado en 2021 dentro de las distintas fases del Plan Santiago, el COVID-19 debido a la necesidad de facilitar la vacunación contra el COVID-19 de los vecinos el municipio.

Los Centros de Bienestar Respiratorio durante el presente año han atendido a más de sesenta y tres mil doscientos pacientes, lo que ha sido de gran beneficio ya que se logró reducir la incidencia de casos moderados o graves en el sistema público hospitalario. También se apoyó a los vecinos con más de veinticuatro mil ochocientos Kit médicos



y se les brindó asesoría nutricional para que contaran con una recuperación integral.

La pandemia Covid-19 ha hecho que las actividades cotidianas de los vecinos vayan cambiando, y por esta razón, y continuando con la visión de proveer áreas de sana convivencia para disfrutar de la naturaleza, se han ampliado los espacios verdes para que los vecinos las disfruten con su familia.

El capital humano es uno de los activos más importantes que tiene la Municipalidad de Guatemala y que incide directamente en la calidad del servicio que se brinda a los vecinos, es por ello que la administración municipal no solo se ha preocupado por tomar todas las medidas de bioseguridad necesarias para cuidar de su salud, sino de implementar plataformas virtuales y programas de mejora continua, de procesos sistemáticos y aplicación de los principios de la calidad en el desarrollo de las actividades.

La administración municipal se ha preocupado también por la continua atención del personal debido a la Pandemia COVID-19 en cuanto al diagnóstico, prevención y tratamiento, de esta manera se colabora intramunicipalmente en el aislamiento de las personas con diagnóstico positivo para COVID-19 y en la detección de sus contactos, para proceder con los criterios de cuarentena.



Para el funcionamiento de los programas sociales tampoco ha sido un obstáculo la Pandemia COVID-19, tomando en cuenta que éstos se realizaban de forma presencial, por lo que se empezó a trabajar de forma virtual iniciando procesos de formación y capacitación al capital humano en plataformas digitales y facilitador digital, mejorando la atención con el uso de diversos mecanismos de las nuevas tecnologías de la información para mejorar la participación e inter locución de cada uno de los programa con sus grupos de participantes.

A medida que se ha ido controlando la pandemia Covid-19, la municipalidad de Guatemala ha incrementado e incentivado el ejercicio y los hábitos saludables a través de actividades como el Bicitour por la Ciudad.

Algo que no se puede dejar de mencionar y que muestra el avance y desarrollo que ha ido teniendo la ciudad, es el hecho de que según un estudio de la fDi Intelligence, la ciudad de Guatemala ha sido catalogada como una de las más importantes en Latinoamérica y un destino para la inversión extranjera directa, considerando factores como el potencial económico, relación costo eficiencia, facilidad para hacer negocios, talento humano, conectividad y las políticas destinadas a reactivar el crecimiento y desarrollo urbano, mientras que la pandemia se ha mantenido bajo control.

Se impulsó a través de convenios interinstitucionales la implementación de políticas y estrategias que garanticen el cumplimiento de los



Derechos Humanos de las personas con discapacidad visual y auditiva, así como el fomento de una cultura inclusiva.

Se promovieron iniciativas para el fortalecimiento de las capacidades municipales, se propició y coordinó el intercambio de experiencias y mejores prácticas con otras ciudades capitales, se acompañó y dio seguimiento a la ejecución de programas y proyectos apoyados por la cooperación internacional.

Se creó la Dirección Técnica del Sistema de Consejos de Desarrollo, con el objetivo de apoyar en la promoción, facilitación, coordinación, gestión y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos municipales de desarrollo, conduciendo toda su actuación de conformidad con el Decreto 11-2002 del Congreso de la República, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, así como con cualquier otra normativa vigente y aplicable a la materia, debiendo coordinar con la Dirección de Desarrollo Social para la ejecución de los proyectos programados.



## **INSTRUCCIONES PARA CONSULTA Y VISUALIZACIÓN DE LA MEMORIA DE LABORES 2021**

**Para consultar y visualizar la información de la Memoria de Labores 2021, debe ubicarse en la tabla de contenido y posicionar el puntero o señalador del mouse en la Unidad Administrativa o Empresa Municipal objeto de consulta y luego hacer clic izquierdo en el mouse, esta acción lo llevará a visualizar la información requerida.**

**Para salir del documento consultado debe hacer clic izquierdo en el mouse sobre el ícono Cerrar, el cual está ubicado en la esquina superior derecha de la ventana, lo que le permitirá visualizar nuevamente la tabla de contenido.**



TABLA DE CONTENIDO

- 1 [Coordinación de la Central de Mayoreo -CENMA-](#)
- 2 [Coordinación de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales](#)
- 3 [Cuerpo de Bomberos Municipales](#)
- 4 [Departamento de Limpieza Pública](#)
- 5 [Dirección Administrativa](#)
- 6 [Dirección de Administración de Vulnerabilidades y Emergencias -AVE-](#)
- 7 [Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-](#)
- 8 [Dirección de Adquisiciones](#)
- 9 [Dirección de Apoyo a la Inversión Productiva y Competitividad](#)
- 10 [Dirección de Atención al Vecino](#)
- 11 [Dirección de Auditoría Interna](#)
- 12 [Dirección de Bienestar Animal](#)
- 13 [Dirección de Catastro y Administración del IUSI](#)
- 14 [Dirección de Comunicación Social](#)
- 15 [Dirección de Control Territorial](#)
- 16 [Dirección de Cooperación](#)
- 17 [Dirección de Cultura y Educación Artística](#)
- 18 [Dirección de Desarrollo Social](#)
- 19 [-Sub Dirección de Convivencia Social](#)
- 20 [Dirección de Gestión y Manejo de Residuos y Desechos Sólidos](#)
- 21 [Dirección de Información Geográfica Municipal](#)
- 22 [Dirección de Informática](#)
- 23 [Dirección de la Policía Municipal](#)
- 24 [Dirección de Medio Ambiente](#)
- 25 [Dirección de Mercados](#)
- 26 [Dirección de Movilidad Urbana](#)
- 27 [Dirección de Obras](#)
- 28 [Dirección de Planificación Urbana](#)
- 29 [Dirección de Recursos Humanos](#)
- 30 [Dirección de Salud y Bienestar Municipal](#)
- 31 [Dirección del Centro Histórico](#)
- 32 [Dirección del Comercio Popular](#)
- 33 [Dirección Municipal de la Mujer](#)
- 34 [Dirección Municipal de Planificación](#)
- 35 [Dirección Técnica del Sistema de Consejos de Desarrollo](#)
- 36 [Gerencia de Planificación](#)
- 37 [Gerencia Ejecutiva](#)
- 38 [Regencia Norte](#)
- 39 [Secretaría de Asuntos Sociales](#)
- 40 [Unidad de Alumbrado Público](#)
- 41 [Unidad de Apoyo a la Conmemoración del Bicentenario de Independencia](#)





- 42 [Unidad de Apoyo a las Alcaldías Auxiliares](#)
- 43 [Unidad de Apoyo a las Mancomunidades](#)
- 44 [Unidad de Control de Calidad](#)
- 45 [Unidad de Escuela Taller](#)
- 46 [Unidad de Información](#)
- 47 [Unidad de Proyectos Estratégicos](#)
- 48 [Unidad de Urbanística](#)
- 49 [Secretaría General](#)
- 50 [-Sección de Matrimonios](#)
- 51 [-Secretaria Auxiliar del Concejo Municipal](#)

Unidades Administrativas bajo supervisión de Secretaría General

- 52 [-Dirección de Asuntos Jurídicos](#)
- 53 [-Juzgado de Asuntos Municipales](#)
- 54 [-Juzgado Primero de Asuntos Municipales de Tránsito](#)
- 55 [-Juzgado Segundo de Asuntos Municipales de Tránsito](#)
- 56 [-Juzgado Tercero de Asuntos Municipales de Tránsito](#)

Empresas de la Municipalidad de Guatemala

- 57 [Empresa Municipal de Agua -EMPAGUA-](#)
- 58 [Empresa Municipal de Transporte -EMT-](#)
- 59 [Entidad Metropolitana Reguladora de Transporte y Tránsito -EMETRA-](#)